

## Don Ignacio Gandarias Serrano, nuevo Director General de Estructuras y Mercados Pesqueros



*Don Ignacio Gandarias Serrano jura su cargo como nuevo Director General de Estructuras y Mercados Pesqueros, en presencia de la Excm. Sra. Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Doña Elena Espinosa Mangana.*

El nuevo Director General, que tomó posesión de su cargo el pasado 10 de septiembre, se formó como Ingeniero Agrónomo en la Universidad Politécnica de Madrid y en 1980 ingresó en la Escala de Técnicos Facultativos de Organismos Autónomos del MAPA.

A lo largo de su carrera profesional ha sido Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación en las Embajadas de España en Argentina, Chile, Uruguay, Marruecos y

Mauritania. Ha participado en las negociaciones de los Acuerdos Pesqueros de la UE con estos dos últimos países africanos, así como en diversos proyectos bilaterales de cooperación pesquera.

También cabe destacar su labor en las negociaciones agrícolas del Acuerdo de Asociación UE-Marruecos y en proyectos de cooperación bilateral en materia de sanidad animal, desarrollo agrícola y regadíos. □

## Tragedia en Barbate.

### Naufraga el pesquero "Nuevo Pepita Aurora"

El día 5 de septiembre el "Nuevo Pepita Aurora" naufragó con 16 tripulantes a bordo, a 14 millas de la costa gaditana, en medio de un fuerte temporal de levante. Al cierre de esta edición el trágico balance ascendía a cinco fallecidos y tres desaparecidos.

El Gobierno puso en marcha un dispositivo de búsqueda en el que participaron dos buques "Salvamar", dos helicópteros, dos aviones, el barco "Don Indo" y una patrullera de la armada. Por su parte la flota pesquera local también realizó labores de búsqueda durante los días siguientes al suceso.

La Ministra de Agricultura Pesca y

Alimentación, Elena Espinosa, se desplazó inmediatamente tras el accidente a la localidad gaditana para expresar su apoyo y condolencias a las familias de los afectados y asistir al funeral de los fallecidos.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Secretaría General de Pesca Marítima, en nombre del Gobierno de España, a través de la revista FEP ESPAÑA, quiere hacer llegar su más sentido pésame a las familias y amigos de los cinco fallecidos, así como, el máximo apoyo y cariño a las familias y amigos de los tres desaparecidos en este último drama que se ha producido en la mar. □

## Adoptado definitivamente el Plan Estratégico Nacional

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) N° 1198/2006 relativo al Fondo Europeo de la Pesca, cada Estado miembro debe elaborar un Plan Estratégico Nacional que debe ser acordado tras una adecuada concertación con los interlocutores socioeconómicos del sector pesquero y la Comisión Europea.

El Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación a través de la Secretaría General de Pesca Marítima a lo largo del año 2006 realizó un debate con las Comunidades Autónomas y los actores interesados. Tras presentar a la Comisión en dos ocasiones el documento fruto de este proceso, y celebrar la reunión de concertación final el 17 de enero de 2007, el Plan Estratégico Nacional fue adoptado definitivamente en la Conferencia Sectorial de Pesca del 23 de julio de 2007.

Por otra parte, el Programa Operativo cuya elaboración también es un requisito del Reglamento del Fondo Europeo de la Pesca, ha sido confeccionado durante los años 2006 y 2007 en estrecha colaboración con las Comunidades Autónomas. Está previsto que el Programa sea definitivamente aprobado por la Unión Europea antes de finalizar el presente año. □



*Elena Espinosa, Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, preside la Conferencia Sectorial de Pesca celebrada en Madrid el pasado 23 de julio de 2007.*